

ACTA ORDINARIA N.º 15-2022

Miércoles 18 de mayo de 2022

Acta de la sesión ordinaria número quince dos mil veintidós, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, celebrada el miércoles dieciocho de mayo de veintidós, a las ocho horas con treinta y seis minutos, mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica “Zoom”, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidente de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; M.Ed. Érika Vásquez Salazar, Decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); M.Sc. José Pablo Solís Barquero, Decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea); Dr. Jaime Mora Arias, Decano a.i., Centro de Estudios Generales; Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, Decano a.i., Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Dra. Grace Wong Reyes, Decana, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; M.A. Jimmy Ramírez Acosta, Decano a.i., Facultad de Filosofía y Letras; Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Ph.D. Luis Alfredo Miranda Calderón, Presidente; Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna); Bach. Sara Bonilla Gómez, Representante Estudiantil Suplente; Srita. Dayana Calvo Castro, Representante Estudiantil; Bach. Hilary Chacón Chacón, Representante Estudiantil; y Bach. Jordan Fajardo Ocampo, Representante Estudiantil Suplente.

Miembros ausentes con excusa: Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; y Dra. Marta Georgina Sánchez López, Decana, Facultad de Ciencias Sociales;

Invitados permanentes: M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector; Dra. Laura Bouza Mora, Coordinadora, Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, y Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador, Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Invitados especiales: M.Sc. Guillermo Acuña González, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Personal de apoyo: Licda. Shirley Venegas Rodríguez, Directora Administrativa, Consejo Académico, Licda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica; y Srita. Zita Soto Poveda, Técnico Administrativo en Servicios Secretariales.

Se contabilizan 15 personas con derecho a voto al inicio de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 16-2022 del 24 de mayo de 2022.**
- 2. Tramitación urgente:**
 - 2.1. Informes del señor rector.
- 3. Dictámenes**
 - 3.1 UNA-CPGC-CONSACA-DICT-007-2022. Solicitud de otorgamiento de un nuevo plazo a la máster Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, para la presentación del procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital, así como su publicación y conservación.
- 4. Correspondencia:**
 - 4.1. UNA-CATI-OFIG-89-2022. Respuesta del Consejo Universitario al UNA-CONSACA-ACUE-027-2022, se menciona el UNA-CATI-ACUE-016-2022 asignado a la CAER.

- 4.2. UNA-CU-OFFIC-190-2022. Asesoría sobre lo enunciado en el acuerdo comunicado con el oficio UNA-CONSACA-ACUE-031-2022, sobre la modificación del Reglamento de TEUNA.

5. Informes

- 5.1 Sesión presencial en Ciencias Sociales, 25 de mayo de 2022.
5.2 Necesidad de actualizar o revisar las áreas de conocimiento.

6. Audiencia

- 6.1 UNA-VD-OFFIC-759-2022. Proceso de revisión del modelo pedagógico, el perfil docente y la certificación pedagógica del profesional académico. Vicerrectoría de Docencia. 11am

7 Audiencias para programar:

- 7.1 Invitación a audiencia a la Comisión Especial de análisis y evaluación de los procesos de contratación institucional (Proveeduría) (fecha por confirmar)

OBSERVACIONES:

Se aclaran las condiciones de excepcionalidad, producto de las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante las circulares de instrucción UNA-R-DISC-009-2020, del 17 de marzo de 2020, y UNA-R-DISC-010-2020, del 19 de marzo de 2020, por la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación a través de la presencialidad remota, con la herramienta tecnológica “Zoom”, desde su casa y las siguientes personas desde las instalaciones de la UNA: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Dra. Laura Bouza Mora, Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón, Dr. Jaime Mora Arias, Dr. Roberto Rojas Benavides, M.Ed. Francisco González Alvarado, y Bach. Jordan Fajardo Ocampo.

ARTÍCULO 1: Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria n.º -15-2022.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidente, lee el orden del día de la sesión ordinaria n.º 15-2022 y la somete a aprobación.

Acuerdo n.º 1

CONSIDERANDO:

1. Que la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo solicita la incorporación el punto de aprobación de la participación en la sesión del M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales como invitado especial con derecho a voz.
2. Que el M.Sc. Guillermo Acuña González solicita que se incluya el punto de “Discriminación”.
3. Que la M.Ed. Érika Vásquez Salazar solicita que se incorpore el punto de la Presentación de Informe de Rendición de Cuentas”.
4. Los miembros del órgano acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 15022.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 15-2022 CON MODIFICACIONES Y ADICIONES. ACUERDO FIRME.**

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince.
VOTAN EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

ARTÍCULO 2: Participación en la sesión del M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales como invitado especial.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, somete a consideración de los presentes la participación en la sesión del M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, como invitado especial con derecho a voz.

Acuerdo n.º 2

CONSIDERANDO:

1. Que debido a que la Dra. Marta Georgina Sánchez López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, no puede acudir a la presente sesión por encontrarse atendiendo otras actividades propias de su cargo.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.SC. GUILLERMO ACUÑA GONZÁLEZ, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, COMO INVITADO ESPECIAL CON DERECHO A VOZ, EN LA PRESENTE SESIÓN. ACUERDO FIRME.**

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince.
VOTAN EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

Artículo 3. Asuntos de Tramitación Urgente:

3.1 Informes del Señor Rector.

Al ser las 8:45 a.m. ingresa a la sesión el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector.

Dr. Francisco González Alvarado expone que en esta mañana desea compartir información sobre los siguientes puntos: Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI); graduaciones; declaratoria de la UNA carbono neutral y 15 años de trabajo de UNA-Campus Sostenible; empleo universitario desde el Consejo Nacional de Rectores (Conare); decretos ejecutivos relacionados con la vacunación y el uso obligatorio de la mascarilla; proyecto de ley relacionado con fusión de instituciones; 15 años de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (Siua), su administración y funcionamiento; proyecto de reforma a la Ley de Regla Fiscal; cumplimiento por parte de la Contraloría General de la República de la disposición 4.5, relacionada con pluses salariales; y presidencia del Csuca.

Dr. Roberto Rojas Benavides pide al M.Sc. González que informe sobre la elección del rector de la Universidad de San Carlos, Guatemala.

M.Ed. Francisco González Alvarado inicia su elocución informando que la Universidad de San Carlos es muy compleja en cuanto a varias dimensiones, no solo que es la universidad más grande de Centroamérica, más de 200 mil estudiantes, 30 mil funcionarios entre profesores y personal administrativo; sino que también cuando se genera la reforma constitucional en Guatemala en 1984 u 85, luego de los procesos de paz, se le otorga a la Universidad de San Carlos una participación en las decisiones políticas muy grande a nivel del país, en otras palabras, la Universidad de San Carlos tiene como responsabilidad el nombramiento de cargos esenciales del Gobierno Guatemalteco, entre ellos uno de cinco ministerios. También nombra representantes de alto nivel en la seguridad social, en el resto de las magistraturas nacionales y una cantidad muy grande de puestos del ejecutivo en el país. Por otro lado, el mecanismo de elección del rector es amplia y sumamente complejo, porque incluye – que no es un voto directo, sino que es un voto con representación de colegios electorales, lo que significa que participan primero estudiantes, profesores, administrativos y colegios profesionales a través de los egresados, es decir, participan de la elección los colegios de ingenieros

agronomos, médicos, educadores, etc. Quienes eligen son los colegios electorales. Lo que ha pasado es que este proceso electoral pasó a una segunda ronda porque con la complejidad que significa, que por tener la Universidad presencia en todo el territorio guatemalteco, se convierte en una elección nacional. El candidato a rector tiene que hacer una campaña nacional que incluya a todos los colegios profesionales. Expone que el rector que llegó o que pretendía llegar con más peso, que era el rector de humanidades, se ha encontrado con que otro de los rectores o candidatos emergentes ha venido subiendo y al final, de alguna manera, dio la sorpresa y pasan a segunda ronda, pero resulta que hay alegatos de que hay violación al proceso electoral formal. El barullo que inició el domingo pasado es porque hay un grupo que considera que el proceso electoral está viciado. Ese es el conflicto que se genera. Inclusive, de los tres últimos rectores, dos están en la cárcel porque tiene un gran peso político el rector en el Gobierno, pero más en el país. Es un puesto de muy alto nivel conflictivo. La decisión de Csuca ha sido no intervenir porque es un proceso interno. Lo que pasa es que no pueden tomar partido porque es una situación de alta complejidad donde no se puede distinguir cuáles son los que llevan razón en una u otra cosa, porque lo que pasa es que la injerencia de las fuerzas policiales y militares en la Universidad está también, de alguna manera, orientada a favorecer a uno u a otro bando por la composición política que supone estar en la rectoría y las decisiones que se le encargan y encomiendan a la Universidad para la elección de los puestos nacionales. En cuanto al PMPI comenta que todos han sido protagonistas en la comunidad universitaria. El lunes 16 de mayo tuvieron la devolución de resultados, en un “webinar” con mucha participación. Agradece la respuesta amplia y motivadora que han tenido, donde ha sido muy crítica y propositiva, y en ese proceso están en vísperas de poder liberar el documento, lo que no ha sido nada fácil, ha significado muchas horas de trabajo del Consejo de Rectoría y Apeuna, y ahí siguen. Hoy todavía están afinando los alcances de las metas para poder orientar el proceso con más claridad para todas las instancias. El alcance de la meta significa que están definiendo 84 definiciones como resultado de muchos días de trabajo. Espera culminar con ese proceso y poder enviar los documentos tal y como les explicaron el 16 de mayo. Importante señalar que gracias a ese trabajo colaborativo y ampliamente socializado, también lograron incorporar observaciones importantes, sobre todo en materia de visibilización del Cidea. Cree que las intervenciones del M.Sc. José Pablo Solís barquero,

que fueron hasta el fin de semana inclusive, les ha permitido realmente visualizar y visibilizar el tema del arte, la cultura y la creación simbólica-artística en general es un tema que la UNA no puede dejar de lado y que es como Universidad el único bastión que pueden quedar para seguir fortaleciendo la cultura en su amplia dimensión desde su quehacer. Con el tema de sedes regionales también lograron mantener esa claridad y ese dinamismo que han querido influir en el tiempo, y así recorrieron una serie de observaciones, siempre con el objetivo de tener un PMPI que haga el esfuerzo por retarlos a pensar en la Universidad de forma diferente, y ese es el gran esfuerzo que tocará hacer a partir de este momento en esa reflexión profunda de las diferentes metas, y es reconocer que tienen la oportunidad de hacer cambios en la organización institucional. Agradece el compromiso de todos, que ha sido del más alto nivel. Se siente muy motivado. Espera que los resultados sean los que se esperan, que es construir una universidad con mayor pertinencia, vinculación, reconocimiento y legitimidad social. Sobre este punto las fechas quedan igual, ya se ha empezado a contactarlos para establecer el trabajo por las facultades, así que invita a que puedan concretar espacios. Comenta que desde el Conare se ha venido impulsando un trabajo articulado para constituir un régimen de empleo universitario unificado, esa es la aspiración, porque con la aprobación de la Ley de Empleo Público, también las universidades están en condiciones de generar un régimen de empleo dentro de las instituciones, que no es el mismo del empleo público, pero que sí tiene que respetar algunos principios generales. Por eso desde el 2020 se acordó generar un sistema de empleo universitario, que ya ha venido aprobando en diferentes facetas. El martes tras anterior se aprobó la estructura organizacional de las universidades. Eso significa puntos en común, cómo se organizan desde el punto de vista de las autoridades – modelo de gobernanza – la acción sustantiva, reconocimiento de méritos y del sector administrativos, con la consigna de que no van a separar el sector administrativo (tal y como lo sugirió la Sala Constitucional o la misma Ley) en un sector administrativo dedicado a la academia y otro que desempeña gestiones o cargos de manera general, donde no entrarían dentro del empleo universitario. Esa división del régimen administrativo no la están considerando y sobre eso se van a mantener firmes, bajo la premisa de que el FEES es solo un presupuesto, y en consecuencia no se podría estar generando un presupuesto separado para pagar a través de Mideplán para pagar a un grupo de funcionarios y a los otros mediante el FEES.

El 17 de mayo se reunieron los rectores con la nueva ministra de trabajo y abordaron el tema. Ella, de alguna manera, considera que ese no es tema de ella, sino un tema de la adjudicación, porque quedó en Mideplán, pero se establecieron los contactos y caminos para ir acercándose en audiencia con la ministra de planificación, que les permita ir avanzando. En síntesis, siguen avanzando en la creación del Sistema de Empleo Universitario de las 5 universidades públicas, que compartirán la misma estructura y esperan acordar unos niveles comunes en términos de remuneraciones; por ejemplo, categorías en el régimen académico, las mismas en todas las universidades, igual que los salarios. Respecto a los decretos ejecutivos sobre vacunación y uso de mascarilla, ya han ido tomando decisiones consistentes en la UNA. Reconocen con mucha claridad, luego de hacer el estudio en la SubCOE, así como en la Asesoría Jurídica, que el decreto que emite el ejecutivo con respecto a la obligatoriedad de la vacuna queda intacto, es decir, hay una obligatoriedad de solicitar la vacuna a los funcionarios públicos, lo que cambia es una solicitud, con carácter casi mandatorio, de que las personas que no se vacunen no tengan como sanción final el despido; un tema que él nunca ha considerado, si reconocer que tienen que actuar en función del orden institucional, generando una sanción, pero que ésta no sea el despido. Este decreto, de alguna manera, apoya esa decisión y estarán generando el mecanismo que corresponda y pensando en la sanción que sea necesaria. Ese proceso va en camino, lo que significa que el órgano instructor y a todos los superiores jerárquicos les corresponde dar seguimiento al procedimiento institucional, porque el procedimiento disciplinario no ha terminado, es decir, hay que continuarlo. Lo que variará en el futuro será el tipo de sanción. La expectativa es poder generar en la Junta de Relaciones Laborales un solo acuerdo con respecto a la sanción. Sin embargo, en la Asesoría Jurídica le han dicho que eso no es posible, aunque obviamente todas tendrán la misma recomendación. Les falta ratificar formalmente el tema del uso de la mascarilla y las condiciones. Eso ya está a punto. Reconoce la forma la cual en que la comunidad universitaria ha aceptado este tema con profundo respeto. Lo han visto en la asamblea de representantes administrativa, actividad con potestad completa del Tribunal Electoral Universitario. Ellos serán los que comuniquen. En cuanto a la bioseguridad ha sido muy importante la forma en la cual se han venido llevando las medidas. Considera que se debe seguir usando la mascarilla porque en términos científicos se ha demostrado la disminución de posibilidades de contagio. En cuanto a

los estudiantes, se sigue en la misma posición, en el decreto no hay nada que haga modificar esas medidas. Respecto al proyecto de ley de fusión de instituciones, esa es una alerta que se ha encendido porque aparece el Parque Marino como parte de las instituciones donde sus competencias estarían prácticamente asumidas por el Minae. Ahí tienen un esfuerzo que están haciendo a través de la Escuela de Biología para poder pronunciarse y seguir el pulso del tema porque la Universidad es socia administradora del Parque y creen que esta fusión, de alguna manera, o esa adscripción de las responsabilidades y funciones le restaría gestión y flexibilidad, y podría tener alguna intromisión directa sobre el quehacer que se hace desde la Escuela de Biología en el Parque Marina. Ese es un tema que está en estudio. Importante también de señalar que el viernes anterior celebraron los 15 años de la Siua, un proyecto que ha ido adquiriendo mayor madurez, que desde el 2020 se lograron poner de acuerdo los rectores y generar un proyecto muy concreto sobre su construcción que será dentro de la Sede de la Universidad Técnica Nacional de Alajuela. Están los planos, esperan tener la liberación de regla fiscal para poder construir. De igual manera han preparado con el Dr. Rojas, la Rectoría y la Rectoría Adjunta una propuesta normativa que les permita dar un tránsito para poder dar estabilidad y fortalecer el quehacer de la Sede. En 15 años hay personas que trabajan que no tienen una plaza en propiedad, que no tienen estabilidad laboral, cuando es una instancia que definitivamente ha demostrado ser pertinente en su acción general. Empezó con 112 estudiantes, y hoy hay más de 2.500. Ese proyecto está para quedarse, es un proyecto que tiene que repetirse en otras zonas del área nacional, con las mejores condiciones que se puedan encontrar, ya habiendo experimentado con esa primera fase. El 16 de julio van a tener un día dedicado en Conare a ese tema. El 17 de mayo tomaron un acuerdo importante para modificar el Reglamento de la Sede generando mayor flexibilidad para poder establecer los modelos de organización desde las universidades. Ese es otro avance importante que les da aire internamente y que permite el traslado de recursos para asignar plazas y generar estabilidad en la misma UNA. Es un tema que ha ido de a pasito. Agradece al Dr. Rojas por su paciencia y la comprensión de que no es un tema que se puede resolver fácil si se quiere resolver con seguridad. Indica que él va dando pasos seguros para poder dar finalmente esa transición en la estructura con fortaleza de la Siua. Agradece a todos los funcionarios, a los primeros coordinadores por todo el compromiso que han tenido durante estos 15 años

haciendo universidad pública y llegando con este proyecto a muchos hogares con el perfil de estudiantes de la universidad pública. Importante también referirse al proyecto de ley de Regla Fiscal que se ha liderado desde la UNA. El viernes anterior tuvo una reunión con el presidente de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo Arias Sánchez, consideró importante invitar al señor Rodrigo Arias Camacho, presidente de Conare y rector de la UNED y a la M.Sc. Roxana Morales, vicerrectora de administración, quien ha venido liderando este tema. La reunión se suscitó con mucha cortesía. El presidente de la Asamblea Legislativa se mostró anuente en abordar el tema de la regla fiscal tal como ellos la están abordando, con una modificación integral, no solo para las universidades, justificada, un documento sólido que se ha elaborado desde la Escuela de Economía, que les da fortaleza y credibilidad. Sus argumentos son que la Regla Fiscal debe tener modificaciones, porque tal y como está no garantiza un Estado eficiente y sobre todo reactivar la economía con fondos que no se pueden utilizar actualmente. La única observación que se les hizo es que definitivamente tienen que mejorar, y cree que es un reto que todas las universidades tienen, y es la percepción que tiene la ciudadanía con respecto al tema de los salarios. Ese es un tema complejo y que ya se ha mejorado mucho, a tal punto que, por ejemplo, los rectores, algunos ganan hasta el 50% menos que los rectores anteriores, otros un 70% o un 40% menos que los anteriores. Es decir, en cuanto a las autoridades, ya este es un tema que se atendió. En cuanto al ajuste de anualidad y la nominalización, este es un tema en el que se ha avanzado mucho en términos de estabilidad, pero no se ha logrado que la sociedad así lo comprenda. En el caso de la UNA son 8 casos de salarios que superan los \$5 millones, y son menores a \$6 millones. El eco sigue haciendo ruido en la sociedad y se tiene que abordar el tema con mucha estrategia y claridad, para que les permita tener esa legitimación. En la UCR son 100 salarios en esas condiciones, porque mucho está arraigado con las anualidades, no con los méritos ni las responsabilidades, y esa situación deben reconocerla públicamente. Estarán informando cómo se va a trabajar el tema del FEES, no se ha tenido respuesta de la ministra de educación, no sabe cómo se va a integrar la primera comisión de enlace. Están esperando tener esa cercanía con el ejecutivo y ver a qué se van a enfrentar. Importante de señalar que, en esa propuesta de visitas a la Asamblea Legislativa, ese día empiezan a posicionar el tema del proyecto de reforma, pero también se reunió con la fracción del Frente Amplio. Indica que están logrando agrupar y

sensibilizar las fracciones para que este proyecto lidere. Lo que sigue es una reunión con los presidentes de fracción. En el Conare se tomó el acuerdo de que él liderará el tema con el señor Rodrigo Arias, presidente de Conare. Señala que luego de mucho esfuerzo se ha logrado cumplir con todos los requisitos para cumplir con la Ley 9635. Ya la Contraloría General de la República remitió la certificación correspondiente. En ese mismo acuerdo se dice que estarán sujetos a cumplir lo que los tribunales de justicia y la Sala Constitucional resuelvan en esta materia. Eso significa que la UNA cumplió siempre apelando a que tienen temas pendientes. La CGR reconoce ese tema y así lo consigna, eso también los alivia. Comunica que por decisión de los rectores se ratifica que él sea el presidente del Csuca. Se interpretó que corresponde al presidente saliente y no al actual. Asumirá el tema con todo el esfuerzo y compromiso. En cuanto a las graduaciones, agradece y reconoce que estos actos de graduación – que van cursándose muy bien, muy entusiastas, con mucha organización, y, sobre todo, con una cantidad enorme, que ha superado las expectativas históricas, de 2.700 de personas graduadas que están recibiendo un título. Agradece todo el compromiso y el nivel de coordinación que se ha tenido. Reconoce que, gracias al trabajo generado en los últimos años de Campus Sostenible, coordinado por la Vicerrectoría de Investigación. En el Inisefor, Escuela de Química y Campus Sostenible se ha trabajado mucho y con ello se logró la certificación de carbono neutral por un año. Ahora la meta es mantenerse en adelante.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga expone que la regla fiscal que, de una u otra forma, ha estado siempre en la palestra. Cree que la regla fiscal, en el momento en que se aprobó él no estuvo de acuerdo, inclusive hasta lo externó. Le parece que tenía otro espíritu al que actualmente le han asignado y que se ha tornado más en una cuestión más recortista, más que en un control del gasto, inclusive siente que no hay claridad entre lo que hace el Ministerio de Hacienda, la misma CGR y hasta el mismo Banco Central. Le parece que en algunos casos hay un error de estrategia de las instituciones de cada una luchar por separado para que se quite esa regla. Le parece que tienen que darse acciones más integrales, de comprensión de que para qué se quiere una regla fiscal si más bien, en algún momento, va a llegar a deteriorar los servicios que se presta a la ciudadanía y la parte social. Se empiezan a hacer parches, como en este momento. Cree que uno de los primeros aspectos es que, si no se elimina la regla fiscal, por lo

menos volver a la interpretación original y el espíritu en el cual se creó. Otro aspecto, desde el punto de vista más económico se piensa que todo lo que son gastos de capital deberían estar fuera de una regla fiscal, luego todos aquellos ingresos que las universidades generan por otros mecanismos no deberían estar sujetos a una regla fiscal. Sin embargo, cree que sí lo están, por ejemplo, las becas. Cree que hay que hacerle una revisión integral a la regla fiscal, no tanto pensando en sacar instituciones, sino cuál es el espíritu y en qué momento una regla fiscal más bien puede obstruir el crecimiento económico de reactivación de una economía que le va a generar más problemas que beneficios porque siente que a veces tienen una administración pública, sobre todo en un Gobierno que lo que está pensando es más en la parte de recortes que en la parte de la eficiencia del gasto. En ese sentido le preocupa porque la misma Universidad, poco a poco, va a tener menos recursos porque al aplicarse sobre la base en que se está haciendo en este momento, cada año va a generar menos posibilidades de acción, inclusive, se podría tener la paradoja de que les den la plata y no poder gastarla, y cree que ya eso está sucediendo. Reitera que este tema le preocupó desde el primer momento y lo ha dejado claro desde entonces, el acuerdo de la adenda que se firmó para la Ley 7686, lo que le informó al rector de entonces, porque pensó que eso se iba a dejar de lado. Dichosamente, posterior a eso se firmó otra ley que indica que esos recursos no pueden ser menores a los que se les dieron en el año 2018.

M.Ed. Francisco González Alvarado comparte las palabras del Ph.D. Baltodano e indica que esa es la línea que llevan. Comunica que este día tendrá una reunión con diferentes grupos sindicales e institucionales porque la idea es llevar un proyecto unificado y compartido por los diferentes sectores, de manera que puedan tener apoyo. Este es un tema en el que la UNA no puede estar sola. Recuerda que cuando esa Ley se aprobó la Universidad no tuvo claridad ni injerencia cuando esa se aprobó en el 2018. Ahora están tratando de salir adelante. Con el tema de becas, comenta que con el Partido Frente Amplio se ha venido apoyando esa iniciativa, la que no resuelve mucho porque al sacar las becas estudiantiles de la regla fiscal, solo les ayuda en un año y más bien el año que viene el gasto es menor para el cálculo y la ejecución también es menor. Por eso es por lo que esa no es la salida integral, pero ayuda a sensibilizar a los diputados que tienen que hacer cambios en la regla fiscal y logran con ese proyecto que lo firmaran 21

diputados, lo que significa que hay 21 personas sensibilizadas. Esa es una estrategia de manejo interno que están provocando para poder ir avanzando porque el tema es muy complejo a nivel de Asamblea Legislativa.

M.Sc. José Pablo Solís Barquero indica que para el Cidea ha sido muy positivo el trabajo del eje que se incluyó en los planos de largo y mediano plazo, porque en este instante la cultura está viviendo una relación muy compleja, no solamente de inversión – que era muy poca en el presupuesto nacional – sino también en la conceptualización del pensamiento crítico simbólico y cómo los procesos artísticos y las prácticas en la investigación, en el entender de la realidad hacia lo sensible se vuelve un factor fundamental que la Universidad Nacional tenga esa visión de futuro en poder tener en su planificación un ejercicio de la relación artística como investigación crítica. Cree que ahí se agradece mucho el esfuerzo, sobre todo en los aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso que se dan en la última etapa y cree que es muy importante para el ejercicio de la Universidad tener un valor y una visión de ese entorno realidad sensible que a todos les puede generar un beneficio mayor. ¿Cuál es ese beneficio mayor? Las grandes universidades del mundo lo que les regalan a sus otras formas de pensamiento no es solamente pensamiento científico sino también relaciones artísticas. Está hablando de la UNAM de México, del pensamiento muy fuerte de la Universidad de Compostela en España, toda la relación suramericana compleja y hoy que el M.Ed. González habla del Csuca y, por ejemplo, el tema con la Universidad de San Carlos, han sido fundamentales en el desarrollo social de los centroamericanos. Por eso él agradece mucho el esfuerzo que se hizo y sabe que los hizo cambiar mucho la parte epistémica y de escritura, hay un giro lingüístico que le parece fundamental el haber aceptado esas modificaciones. Explica que el giro lingüístico a través de la imagen, el desarrollo de la imagen de la proposición de nuevas formas de profesionales, y aquí se ha hablado con los compañeros de la Sede Interuniversitaria y del Centro de Estudios Generales, y es que hay una carrera que la UNA tiene que abrir y es el énfasis en Cine y en multimedia, y no tiene que ser una carrera del Cidea, sino que puede ser una carrera interunidades. Indica que muchos de los cineastas del país no tienen un título profesional y ya hay un público cautivo de gente que se pueda adherir al pensamiento de la imagen en movimiento, del desarrollo artístico, ya no solamente desde el concepto de las bellas artes sino desde el giro lingüístico de la

imagen en movimiento, la multimedia, el cine, la fotografía, el video y otros, que cree que es fundamental en la planificación de la Universidad esté presente ese desarrollo. Lo agradece con mucho corazón, y sobre todo la visión que un plan prospectivo puede tener que él en su área de conocimiento no lo conoce, no lo tiene la UNAM, por ejemplo, no lo tienen universidades muy desarrolladas en Estados Unidos y cree que ahí se puede posicionar la UNA en un lugar muy importante.

M.Ed. Francisco González Alvarado agradece al M.Sc. Solís y al Cidea por la discusión que se generó, porque le dieron más pensamiento al tema para lograr el producto que se presentó, no es sencillo porque se ha venido trabajando una concepción donde han dejado el tema de lo artístico sin definir y lo han supeditado a la expresión estatutaria de investigación, extensión, docencia y producción; y resulta que la producción no responde, eso lo logró comprender después de mucho diálogo con el M.Sc. Solís y le parece que ahora el gran reto es reconocer que el concepto que mayormente incluye al Cidea y su quehacer es el que se ha propuesto, y es la parte de creatividad, de creación simbólica cultural y artística, porque realmente es la que da fuerza y engloba; la producción no define, sigue excluyendo al arte. Esa es la gran inclusión y le parece que es un reto fundamental para poder incluirla en el Congreso Universitario y poderla contemplar en el Estatuto Orgánico.

M.Sc. Guillermo Acuña González con relación al tema de la percepción que hay en la opinión pública con respecto al trabajo de las universidades, y cómo el discurso – porque le parece que ese es uno más de los temas que las opiniones públicas han colocado lejos del alcance del ritmo de las universidades, y es el tema de los salarios, por ejemplo, se menciona que no cabe duda de que hay que hacer una revisión, que las universidades han hecho lo propio y que las opiniones públicas siguen, no más basta con entrar a ver los comentarios de la publicación que hizo la página oficial de la Universidad Nacional en relación al día en contra de la discriminación de poblaciones LGTBI, y varios comentarios no tienen que ver para nada con el tema sino que se enfocaron directamente en el tema de los salarios. Manifiesta que hay que buscar un “golpe de timón” en cuanto a la comunicación que las universidades públicas están planteando, cómo llegar a ese detalle de la persona de a pie para que entienda que en las universidades públicas no trabajan

delincuentes (porque esa es una idea bastante generalizada, de que quienes trabajan en las universidades se están robando el salario) y que hacen un aporte a la ciudadanía y el desarrollo del país. Cree que hay un tema con la comunicación que sigue estando allí como un desafío y hay que seguir trabajando en eso. No cabe duda de que, el tema salarial, que ya ha sido trabajado por las autoridades, él reconoce que eso, en el caso de la UNA, y en el caso de esta gestión, le ha hecho frente a este tema con mucha responsabilidad y mucho cuidado de que se entienda que debe ser un esfuerzo colectivo, así como tantos otros temas. Leyendo a J. Romero en redes hoy, él vuelve a plantear nuevamente el tema del uso de la mascarilla como una consulta colectiva del cuidado hacia el otro; y eso tiene que ver también con temas de comunicación y en cómo se está vinculando hacia lo horizontal. Él fue testigo de un sufrimiento inicial que tuvo el M.Sc. Solís cuando conoció el tema de la planificación y ver que esa preocupación la tradujo en un aporte, es muy reconfortante. Piensa que es un ejemplo para seguir.

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que es importante separar un aspecto. La sociedad reconoce el aporte de las universidades públicas, eso es muy interesante; pero cae directamente con el tema de salarios. Hay un doble significado en el asunto. Acciones concretas que tienen que posicionar en ese giro es la comunicación. Qué dicen los medios, que en las universidades han cumplido la regla fiscal desde hace dos años, ninguna ha dejado de cumplir. Segundo, también han logrado resolver asuntos de estabilidad financiera con ajustes que se han logrado, eso tampoco lo reconocen. Por eso es por lo que, definitivamente entrar en ese tema, hay que hacerlo de forma integral. También tienen que ser conscientes de que tienen que impulsar una mejora en las condiciones de los salarios, sobre todo que aspiren a no congelarse durante diez años, porque esa es la condición que se tiene actualmente. Los estudios que se empiezan a proyectar es que en el caso de las universidades, donde es una realidad, y en el caso de la UNA lo tienen claramente documentado en los últimos años el crecimiento de los salarios superó 42% a la inflación, lo que pasa es que en cuatro o cinco años empieza a generarse ya una pérdida absoluta, en otras palabras, si siguen sin un aumento en las bases en los próximos dos o tres años, van a ponerlo en términos concretos en el 2025 tendrán cinco años sin aumento, y un crecimiento en la inflación alrededor del 18% y esa es una realidad que no se puede obviar y por la que se tienen que hacer esfuerzos

institucionales y colectivos para denunciar que un servicio público no puede ser de calidad si se tiene congelado el crecimiento salarial.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo desea abordar el tema del PMPI por el trabajo que van a desarrollar impulsar en términos de hacer una revisión de las áreas estratégicas, de un acuerdo tomado en el año 2007 en Consaca sobre una propuesta que en ese momento venía de la Vicerrectoría Académica y que Consaca revisó y validó de lo que hoy está vigente como áreas estratégicas, y que a la luz de la nueva formulación del PMPI, después de 15 años, vale la pena hacer una revisión y actualizar algunas.

M.Ed. Francisco González Alvarado motiva a poder entrarle a este tema, porque corresponde al Consaca abordarlo, reflexionar y actualizar esas áreas estratégicas aprobadas en el 2007. Corresponde hacerlo a la brevedad posible para que en el proceso de ejecución del 2023 se pueda hacer referencia a nuevas áreas. Indica que actualmente hay una serie de conceptos que no están incluidos y otros que se han mejorado en la lógica de respuesta de la Universidad a las grandes demandas, problemáticas y asuntos nacionales e internacionales.

Dr. Roberto Rojas Benavides expone que ha tenido problemas en la contratación de profesores y no sabe si a alguien más le ha pasado. Con respecto a la estrategia de la regla fiscal, cree importante que se pueda abordar esta temática en los concejos municipales, sobre todo en los cantones en donde la UNA tiene campus universitarios o desarrolla algún programa o tenga algún grado de influencia; porque cree que el apoyo de esas instancias es importante.

M.Ed. Francisco González Alvarado indica que ese es parte de ese esfuerzo que se está haciendo más en colectivo.

M.Ed. Érika Vásquez Salazar expone que en la comisión de decanas en educación y les comentó el compañero de la Universidad Técnica que parece que el próximo año iniciará el pago de las anualidades que han estado detenidas, no retroactivo, pero sí se van a pagar las tres. Pregunta si eso es verdad.

M.Ed. Francisco González Alvarado le parece muy desafortunada, porque eso no es posible porque riñe con la Ley. Recuerda que hay una ley vigente que prohíbe el pago de las anualidades y de ninguna manera las consideró como retroactivas porque no las suspendió, sino que simple y sencillamente obligó a no pagarlas y la CGR las restringió en términos de que no se pueden calcular ni siquiera en el presupuesto. Él no lo ve posible jurídicamente.

Al ser las 9:45 a.m. se retira el M.Ed. Francisco González Alvarado y se establece un receso de 15 minutos, reanudándose la sesión al ser las 10:00 a.m.

Artículo 4: Dictámenes:

4.1 UNA-CPGC-CONSACA-DICT-007-2022. Solicitud de otorgamiento de un nuevo plazo a la máster Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, para la presentación del procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital, así como su publicación y conservación.

Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón presenta el dictamen UNA-CPGC-CONSACA-DICT-007-2022, elaborado por la Comisión de Procesos de Gestión Curricular para atender la *“Solicitud de otorgamiento de un nuevo plazo a la máster Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, para la presentación del procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital, así como su publicación y conservación”*.

Luego de un amplio análisis, se toma la siguiente decisión, comunicada en el **UNA-CONSACA-ACUE-041-2022**.

Acuerdo n.º 3

RESULTANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-030-2021, del 11 de marzo de 2021, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consejo Académico; mediante el cual se refiere a la aprobación del “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-044-2021, del 20 de abril de 2021, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consejo Académico; mediante el cual se refiere a la aprobación del “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”.
3. El oficio UNA-BJGM-OFIC-396-2021, del 5 de julio de 2021, suscrito por la Mag. Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge; mediante el cual se solicita una prórroga para la aprobación y publicación del “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de trabajos finales de graduación en formato digital”, así como su publicación y conservación.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-136-2021, del 22 de setiembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consaca; mediante el cual se concede una nueva prórroga a la máster Paula Sanabria Hernández para la entrega del “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”, así como su publicación y conservación.
5. El oficio UNA-BJGM-OFIC-083-2022, del 24 de febrero de 2022, suscrito por la máster Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge; mediante el cual se solicita un nuevo plazo para la entrega del “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la

presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”, así como su publicación y conservación.

CONSIDERANDO:

1. Los acuerdos UNA-CONSACA-ACUE-030-2021, del 11 de marzo de 2021, y UNA-CONSACA-ACUE-044-2021, del 20 de abril de 2021; mediante los cuales se solicita al Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (Siduna) que, a más tardar al 31 de agosto de 2021, apruebe y publique un “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”.
2. El oficio UNA-BJGM-OFIC-396-2021, de, 5 de julio de 2021, en el que la Mag. Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, informa que el plazo consignado para la elaboración del procedimiento se ha visto retrasado por error de interpretación a través de los años en la conformación del Consejo Coordinador del Siduna; al respecto Asesoría Jurídica instruye a la dirección del Siduna y a quien ejerce la vicerrectoría de investigación, sobre la necesidad de ordenar dicho órgano institucional, lo cual ha provocado un aplazamiento en las convocatorias de sesiones en las cuales se deberá aprobar el procedimiento final.

En el mismo oficio la máster Sanabria indica que:

A pesar del atraso presentado, la dirección del Siduna ha estado trabajando en la elaboración de una propuesta de procedimiento con el apoyo de la Lic. Susana Camacho Espinoza como Jefe del Área de Circulación y el Lic. Roberth Alfaro Camacho, como colaborador del Área de Medios Audiovisuales de la Biblioteca Joaquín García Monge, con la finalidad de avanzar en el proceso y que al momento de ser consensuado y revisado por los miembros del Consejo Coordinador se realice una aprobación de manera más expedita.

Adicionalmente, se solicita una prórroga de al menos seis meses adicionales a la fecha establecida en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-044-2021, del 20 de abril de 2021, para la entrega final del “Procedimiento para el Cumplimiento de los Requisitos Institucionales de la Presentación de los Trabajos Finales de Graduación en Formato Digital”, así como su publicación y conservación.

3. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-136-2021, del 22 de setiembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consaca, se acuerda lo siguiente:

OTORGAR UN NUEVO PLAZO A LA MAG. PAULA SANABRIA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022, PARA LA ENTREGA DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN EN FORMATO DIGITAL, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN Y CONSERVACIÓN. ACUERDO FIRME.

4. El oficio UNA-BJGM-OFIC-083-2022, del 24 de febrero de 2022, suscrito por la máster Paula Sanabria Hernández, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge; mediante el cual solicita un nuevo plazo con base en los siguientes argumentos:

1. *En octubre del año 2021 se eleva una primera propuesta del procedimiento a la Vicerrectoría de Investigación y a la persona enlargada [sic] del Repositorio Académico Institucional (RAI), pero ésta recibe observaciones que se deben corregirlo que impidió que se presentara ante el Consejo Coordinador.*
2. *En enero del 2022 se realiza una nueva propuesta la cual es validada por la Licda. Susana Camacho Espinoza y el Lic. Roberth Alfaro Camacho (responsables de las actividades de Procedimientos) y la colega Licda. Francina Gonzalo (designada por la Vic. Investigación); sin embargo, el*

documento resultante de la nueva propuesta será analizado en sesión de trabajo con la Vicerrectoría de Investigación hasta el próximo miércoles 2 de marzo 2022 a las 8 am.

Adicionalmente, en el mismo oficio la máster Sanabria indica:

“se han realizado varias sesiones de trabajo con relación al tema, las cuales son detalladas por parte de los responsables de liderar el proceso de Procedimientos: 19 de mayo de 2021, 3 de junio de 2021, 18 de octubre de 2021, 21 de octubre de 2021 y 2 de marzo de 2022 (esta última pronta a llevarse a cabo), lo cual evidencia el esfuerzo realizado para que el procedimiento en mención sea efectivo en el menor tiempo posible.”

5. Los miembros de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular, en su análisis, consideran oportuna la información brindada por la máster Paula Sanabria Hernández, en torno a las situaciones que han retrasado el proceso para la presentación del “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”, así como su publicación y conservación; por lo tanto, recomienda otorgar un nuevo plazo para su entrega.
6. Tomando en cuenta que el plazo de la última prórroga otorgada a la máster Paula Sanabria Hernández ya se venció, así como la urgencia de contar con el “Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación en formato digital”, la Comisión de Procesos de Gestión Curricular considera pertinente otorgar un plazo final e improrrogable a la máster Sanabria Hernández para el cumplimiento de la presentación final de este producto.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN NUEVO PLAZO IMPRORROGABLE, A LA MÁSTER PAULA SANABRIA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE, HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2022, PARA LA ENTREGA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN EN FORMATO DIGITAL. ACUERDO FIRME.**
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN EN FORMATO DIGITAL. ACUERDO FIRME.**

VOTOS A FAVOR: 15.
TOTAL: Quince.
VOTOS EN CONTRA: 0.
TOTAL: Ninguno.

Artículo 5. Correspondencia:

5.1 UNA-CATI-OFIC-89-2022. Respuesta del Consejo Universitario al UNA-CONSACA-ACUE-027-2022, y UNA-CATI-ACUE-016-2022 asignado a la CAER.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo informa que se ha recibido el oficio UNA-CATI-OFIC-89-2022, donde el Consejo Universitario da respuesta al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-027-2022, referente a una reunión que tuvieron la M.Ed. Vásquez, la Lcda. Venegas, la Dra. Jeannette Valverde Chaves, presidente del Consejo Universitario y ella, con relación al tema relacionado con el Reglamento del Teuna. Recuerda que en ese acuerdo se solicitó al Consejo Universitario un informe. En esa reunión la Dra. Valverde ofreció disculpas por este tema que no necesario ahondar en las experiencias o razones de fondo porque ella las tiene muy claramente identificadas. Sin embargo, iniciaron la

reunión externando la preocupación de Consaca y situaciones que se vienen dando de manera reiterativa. Inmediatamente ella les dice que definitivamente ella se siente muy apenada porque de hecho lo tuvo asignado en su momento cuando fue coordinadora de una de las comisiones. En concreto, abordaron el tema. Primero que habían solicitado un informe del estado de la situación que se había presentado desde el 2020 y cómo fue atendido. Presenta dos documentos, uno es el informe que prepararon en atención al acuerdo remitido al Consejo Universitario; y el otro es informar el acuerdo que se generó en ese órgano a propósito de ese tema y que ya debería estarse ejecutando porque se remitió a consulta. Indica que el proceso se está atendiendo y confía que pronto llegue a buen término. Da lectura al UNA-CATI-SCU-OFIC-892022, del 15 de mayo de 2022, suscrito por el M.Sc. Steven Oreamuno Herra, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario.

M.Ed. Érika Vásquez Salazar expone que fue una reunión muy corta, pero ella se sintió muy satisfecha porque sí hubo una comprensión de la afectación que se está dando, y unas disculpas reiteradas por el retraso. La Dra. Valverde sí mencionó algunas situaciones que han afectado, pero inclusive en el decanato del CIDE ya llegó la solicitud de criterio en relación con una modificación al Reglamento de Carga Laboral. Sería importante, ya que es un asunto que les atañe, revisarlo bien y ser expeditos en esa respuesta que se pide para tener una opción de no tener que asumir de una manera tan inhumana. La Dra. Valverde les comentó cómo viene articulada la respuesta en tanto esté la del Teuna. Lo que hace falta es hacer la modificación en el Reglamento de Asignación de Carga Laboral. Esto les da un alivio en que hay una audiencia en el Consejo Universitario de tomar esta situación. Comenta que en la División de Educación Básica se hizo una solicitud de criterio de Asesoría Jurídica con respecto a la rendición de cuentas. Recibió una buena noticia de que se debe hacer lo de las matrices y la rendición de cuentas, pero no se debe presentar ante la Asamblea, por diversas razones. No es un informe típico de una autoridad nombrada como es el formato de elección normal. Eso se está retomando con el Programa de Recursos Humanos para que se rectifique la solicitud, pero para ella es una alegría porque es un paso menos de lo que se debe hacer. El criterio está ahí por si alguien lo requiere en algún otro momento.

Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que a ellos ya les llegó esa audiencia escrita y lo vieron en el consejo de facultad el lunes anterior como un tema prioritario regente de atender, y tiene como fecha máxima para entregar las observaciones el próximo miércoles 25 de mayo. Indica que los compañeros de Consejo Universitario siempre mencionan los diez días hábiles para contestar, pero lo que dice la normativa es que como mínimo se pueden dar diez días hábiles. Le parece que, en temas tan importantes, donde se ha esperado años para tener una respuesta, como éste, y que les concedan únicamente diez días para poder contestar esa audiencia no es coherente. Piensa que se requiere más tiempo. Sin embargo, ellos en su facultad le dieron prioridad y ya se envió a los directores para que se manifiesten y están analizando realizar una sesión de trabajo para tener las observaciones antes del 25 de mayo, porque creen que es de suma importancia.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo da la razón al Dr. Araya por su acotación e indica que el día de la reunión no conocían el dictamen.

Artículo 6 Informes:

6.1. Sesión presencial en Ciencias Sociales, 25 de mayo de 2022.

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comunica que desde el momento en que se informó sobre hacer una sesión presencial al mes, la Dra. Marta Georgina Sánchez López propuso su facultad para empezar, ya que ellos cuentan con las condiciones. Desde ese momento se reservó la sala. En principio todo está en firme para que se realice la próxima sesión en la Facultad de Ciencias Sociales.

6.2. Necesidad de actualizar o revisar las áreas estratégicas de conocimiento

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expone que a la luz de la revisión de todo el proceso de planificación institucional recordaron el acuerdo CONSACA-112-2007 del 28 de mayo de 2007, donde se establecen las áreas estratégicas de la Universidad Nacional. Indica que el trabajo que desea hacer es una revisión para determinar si se requiere una

remoción, una actualización o si siguen siendo las pertinentes. Indica que este es un ejercicio propio del Consaca. Habría que darles una lectura y reflexionar si es pertinente su continuidad o hay que eliminarlas o reformarlas. Sugiere que ella haga una primera revisión para hacer un borrador y presentarlo al plenario, posteriormente decidir si se conforma un grupo para realizar este trabajo y socializarlo con las diferentes instancias. Este tema se discutirá próximamente, conforme se avance en las acciones a desarrollar.

6.3. Discriminación.

M.Sc. Guillermo Acuña González expone su deseo de no dejar pasar la fecha celebrada el día 17 de mayo, para recordar que la Universidad Nacional tiene una política establecida con el tema y justamente hace permanente actividades en ese sentido, pero más que recordar la fecha, que cree que es propicia en una sociedad tan compleja, tener solamente a la vista que se siguen experimentando acciones marcadas por odios raciales, por nacionalidad y otros. Indica que el fin de semana pasado se tuvieron un par de episodios en Estados Unidos que siguen revelando una sociedad cuya matriz es profundamente violenta. Solamente quiere señalar eso porque la UNA como institución universitaria deben tenerlo en la mira de las acciones a implementar a todo nivel, y por eso desea visibilizarlo. En el caso de Costa Rica, en las últimas semanas, se han estado identificando algunos temas relacionados con acciones de discriminación que cree que no le hacen ningún bien al tema de la convivencia, que es finalmente lo que se procura en una sociedad como ésta. Pide que se tenga en el radar, como institución, estos temas que no son para nada lejanos a lo que se podría estar experimentando en Costa Rica en un futuro no muy lejano, vincularlo e invitar a la reflexión.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo llama la atención en que en el PMPI hay metas muy concretas sobre la responsabilidad de cumplimiento a las políticas institucionales, y hay una meta concreta sobre el tema de derechos humanos y donde se menciona las políticas y el compromiso que se tiene en su cumplimiento.

Bach. Jordan Fajardo Ocampo cree que como Universidad tienen que cuestionarse sobre los espacios de conversación que se están generando, ya que no es solamente la

Facultad de Ciencias Sociales debe responder sino las otras instancias. Se debe reflexionar sobre el quehacer y la convivencia con las demás personas, porque en la actualidad hasta el hecho de asumir un pronombre pudiera ser una actitud de violencia, eso es muy delicado en una Universidad no cuestionarse sobre esto.

6.4. Presentación de Informe en Asamblea de Representantes.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo informa que los Informes de Rendición de Cuentas de los años 2020 y 2021 se estarán presentando de forma presencial el próximo 8 de julio de 2022 en el Auditorio Cora Ferro a las 8:00 a.m. en primera convocatoria. Expresa que es a ella a la que le corresponde hacer esta presentación, pero extiende la invitación a todos los que quieran asistir a esta actividad.

6.5. Audiencia con la Comisión Especial de Procesos de Proveeduría.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo recuerda que falta programar la audiencia con la Comisión Especial de Procesos de Proveeduría. Ella ya conversó con la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de administración, por lo que solicita a la Lcda. Venegas que coordine la actividad.

6.6. Protocolos de seguridad sanitaria en los actos de Graduación.

M.Sc. Guillermo Acuña González celebra el hecho de que ya se estén realizando actos de graduación presenciales, rituales que son muy importantes en la vida universitaria, en el sentido de la importancia que tiene para los graduandos, y todo el nivel de organización que hay detrás de un acto de esta magnitud en un período que todavía es excepcional, pues el contexto que alcanza una quinta ola pandémica y que al ser actividades de esta naturaleza, exigen e implican seguir observando y manteniendo las decisiones que a nivel institucional se vinieron tomando para el resguardo de la salud colectiva. Indica que ahí hay un tema que trasciende lo individual y que tiene que ver en cómo se entienden a nivel colectivo y eso sigue sucediendo, pero él hace el señalamiento también con relación al tema de volver a hacer visible el que la Universidad ha hecho el esfuerzo una vez más y

que con todos los cuidados que hay que tener cree que hay cuestiones que son perfectibles. Pero ver las imágenes que se produjeron el 17 de mayo, con un auditorio lleno, de la emoción de las personas al recibir sus títulos, les indica que una vez más están ante esfuerzos institucionales de una magnitud importante. Considera que hay que recordarle a esta generación que se está graduando en estos actos de graduación de estos días, que es una generación que, de alguna manera, venció el miedo, le ganó a la incertidumbre, continuó sus estudios a pesar de la pandemia y de las pérdidas familiares individuales. Eso es lo que hay que hacerles ver y notar, más allá de las etiquetas que él personalmente no suscribe con relación a que si una generación es milenaria o generación equis o ye. Cree que esas etiquetas hay que trascenderlas y este es un buen momento para hacerlo.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta que el acto fue muy emotivo.

Dra. Laura Bouza Mora expone que hace una semana, cuando estaban en la sesión del Consaca y se publicaron los decretos ejecutivos, al inicio de la sesión todos estaban preocupados de qué iba a pasar en términos de qué iba a hacer la Universidad con los decretos, teniendo en puertas actividades masivas como la Asamblea de Representantes y las graduaciones, y estuvieron comentando de la importancia de mantener el uso de la mascarilla cuando en la Institución, en los diferentes campus, iban a tener la visita de personas altamente vulnerables – los familiares de los graduandos. Comenta sí es bonito observar fotografías como las que menciona el M.Sc. Acuña, pero también es preocupante observar a toda una generación sin mascarilla, pegados unos con otros dentro del auditorio. Es preocupante porque una simple fotografía puede traer muchas consecuencias, y eso ya ha pasado. Ella en la mañana puso un mensaje en el chat de la SubCOE porque amaneció, aparte de frustrada, muy preocupada porque el cuido colectivo tiene que privar. No pueden seguir tomando decisiones, emitiendo instrucciones, para que no se cumplan, o para tener un desliz como el que tienen. Entiende perfectamente que estas personas que se gradúan en estos actos durante este mes de mayo y junio tienen un sentimiento de alegría interno de éxito, de felicidad, y eso lo comparten con sus familiares y amigos; pero los funcionarios universitarios tienen que tomar conciencia de los actos que hacen. Pide encarecidamente que traten, en la medida

de lo posible, de cumplir los protocolos. En las noticias de este día dicen que el Hospital de Heredia está colapsado, que el Área de Atención de Cubujuquí va a tener que dar ayuda porque ya no cabe un paciente más. Tenga o no tenga Cs los hospitales de todas las regiones del país. Pide que se disfruten las graduaciones, es un orgullo para la Universidad Nacional poder volver a tener graduaciones presenciales. En el momento en que tocó tomar la decisión de no hacer graduaciones presenciales, fue un momento difícil por todo lo que conllevaba, pero la decisión se tomó, y este año se tomó la decisión de volver a presencialidad en graduaciones. Pide que se haga de manera consciente de que no solamente son ellos, sino los que están alrededor, están en un momento crítico, una quinta ola, los casos están aumentando, esto no es fantasía, no es ficción. Pide que se tomen con mesura las actividades masivas, recordando que son en las que participan 50 personas o más. Espera que con cuidado todos puedan participar en los actos de graduaciones que se vayan a efectuar, tomando las medidas correspondientes, con el objetivo de que no tengan que medir las consecuencias antes, durante ni después.

Artículo 7. Audiencias:

7.1. UNA-VD-OFIC-759-2022. Proceso de revisión del modelo pedagógico, el perfil docente y la certificación pedagógica del profesional académico. Vicerrectoría de Docencia.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo mociona para que se permita la entrada al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, a la M.Sc. Susana Jiménez Sánchez y a la Mag. Marianela Delgado Fernández, asesoras académicas de la Vicerrectoría de Docencia. Esta moción es acogida por unanimidad.

Al ser las 11:10 a.m. ingresan al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, a la M.Sc. Susana Jiménez Sánchez y a la Mag. Marianela Delgado Fernández, asesoras jurídicas de la Vicerrectoría de Docencia.

M.Sc. Randall Hidalgo Mora agradece la oportunidad y procede a su exposición del tema, apoyado en la presentación que se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://view.genial.ly/627d13c07a83f50012c82a24/presentation-ruta-modelo-pedagogico>.

Posteriormente se abre un espacio para comentarios y la aclaración de dudas.

A las once horas con cuarenta y cinco minutos finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Ed. Érika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidente

ESPACIO
EN
BLANCO

LCDA. SHIRLEY MARÍA VENEGAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSEJO ACADÉMICO